

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 00135
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 19 ENE 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 17 de fecha 13.01.2011 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Ejecución de Obras Pública denominada "Habilitación Liceo Ministro Abdón Cifuentes", suscrito con fecha 05.01.2011 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Constructora Crea S.A.;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la aprobación de contratos y convenios;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1º.- APRUEBASE el Contrato de Ejecución de Obras Pública denominada "Habilitación Liceo Ministro Abdón Cifuentes", suscrito con fecha 05.01.2011 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Constructora Crea S.A. el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR DE Adm. y Finanzas
Por orden del alcalde

JMC/POF/tcb.